

La formación profesional en Catalunya

Joan Carles Gallego i Herrera

Proceso de cambio que está viviendo nuestro sistema educativo, fruto de la aprobación y aplicación de la LOGSE, tiene en la Formación Profesional (FP) uno de sus mayores retos. Buena parte de las futuras valoraciones positivas o negativas de la nueva ley de educación se realizarán en función de la capacidad de crear una FP acorde con la realidad social y productiva del país, capaz de dar respuesta a las demandas de cualificación profesional de jóvenes, y ayudar en los procesos de inserción laboral. Una valoración futura a la que no podrán ser ajenas las políticas de ocupación e industrialización son las que, en definitiva, marcarán los éxitos o fracasos de la reforma educativa legislada.

EL DESCONOCIMIENTO DE LOS CAMBIOS

En la actualidad la FP se debate entre el desasosiego de un profesorado que ve alejarse las certezas asumidas sin encontrar, por contra, las concreciones prácticas del futuro que se impone. La falta de debate global sobre la Reforma Educativa que ha caracterizado la política educativa de la Generalitat, ha tenido en la FP su mayor plasmación. Los niveles de desconocimiento sobre los cambios que se operan se agravan cuando se plantea en el estricto terreno de la profesionalidad de los y las docentes de las áreas tecnológico-práctica.

Junto a los debates abiertos en los centros de FP existen una serie de cuestiones que desde hace largo tiempo se vienen planteando en el marco de la concertación social: la participación sindical en la definición de los nuevos estudios, en la planificación y programación de la oferta a nivel territorial, y en el control de las prácticas en alternancia, la coordinación de toda la política de formación profesional, reglada y no reglada, y la creación de un organismo único para la coordinación y participación, el Consejo Nacional de la FP de Catalunya.

DISEÑO DE LOS MÓDULOS: DOCENTES APARTE

Por lo que hace referencia al debate sobre el diseño de los módulos y la nueva profesionalidad existe un alto grado de desconocimiento de los procesos de elaboración y definición de los contenidos de la nueva FP. Los propios centros experimentales se ven en la disyuntiva de tener que elaborar proyectos curriculares que en cursos sucesivos son alterados por la oficina técnica de ordenación curricular sin contar con la opinión del profesorado, el cual a su vez desconoce las justificaciones de los cambios. A esto debemos añadir el complejo entramado burocrático que hace que la aprobación de los diseños de los módulos se sitúe en un marco de negociaciones políticas entre el MEC y el Departamento d'Ensenyament que aleja aún más a los docentes de los mecanismos de participación.

Junto a este debate aparece la duda razonable respecto a la duración de los Módulos Profesionales (MP). Durante el proceso experimentador se permitió la realización de MP de

grado medio y superior de hasta dos cursos de duración, pero ya hace tiempo que se ha determinado la imposibilidad de que los MP sobrepasen la duración de un curso. El profesorado se plantea las dificultades para asumir determinados niveles de profesionalidad en un corto espacio de tiempo. Especialmente preocupante para los MP de grado medio en los cuales junto a la profesionalización se deben conseguir mayores niveles de maduración personal. Sobretudo teniendo en cuenta que en el proceso experimental se observa que el alumnado que llega a los MP lo hace a través de vías de orientación profesional que básicamente orientan en la disyuntiva Bachillerato o FP.

INQUIETUDES PROFESIONALES

En lo que se refiere a la profesionalidad docente, nos encontramos con diversas inquietudes, ¿podrán dar tecnología en la ESO los maestros de taller?, ¿el profesorado de tecnología podrá impartir Bachilleratos?, ¿cuáles y qué materias?, ¿los maestros de taller podrán impartir módulos? ¿De grado medio, de grado superior? ¿Cobrarán igual los profesores/as que impartan la tecnología aunque sean de cuerpos distintos?... En fin preguntas claves desde el punto de vista personal que siguen sin respuesta por parte de la administración educativa, y dejan al profesorado en general en una situación de desasosiego.

Por otra parte hay un creciente estado de opinión tendente a exigir respuestas en el campo de la formación del profesorado, y sobre todo a exigir que sea la empresa quien se implique fundamentalmente en esta formación de los profesores del área tecnológica práctica. Aquí los debates inciden en exigir en paralelo la consideración de tiempo de trabajo para esta formación, la existencia de licencias retribuidas para acceder a cursos que habiliten para la docencia en nuevas especialidades afines, sobre todo en el caso de los maestros de taller, etc.

EL MAPA ESCOLAR

En lo que hace referencia al Mapa escolar, las cosas no están mejor. Los únicos trabajos de los que se va teniendo noticia -rumores- se refieren a primaria, ESO y bachilleratos, la FP no ha entrado todavía en la fase de planificación. En este sentido hemos realizado demandas a la administración educativa para que se creen marcos que permitan la participación en el diseño del futuro mapa de los estudios profesionales. Participación que no debe quedar circunscrita a la comunidad educativa en sentido estricto, sino que debe abrirse a los agentes económicos y sociales, y en especial a las organizaciones sindicales, ya que entendemos que de la provisión de los estudios profesionales puede depender en parte las posibilidades de desarrollo económico de determinadas zonas hoy en franca situación de desertización industrial.

PRÁCTICAS EN ALTERNATIVA

Las prácticas en alternancia son recibidas entre la esperanza y el escepticismo. Si bien es una realidad que llevamos tiempo experimentando, el curso pasado cerca de 17.000 alumnos y alumnas realizaron prácticas en empresas, la obligatoriedad futura se ve con

cierto escepticismo, pues existe una enorme desconfianza de que las empresas asuman la colaboración directa con el sistema educativo. Por otra parte se plantean las dificultades existentes para gestionar desde el centro educativo el volumen de prácticas, sin que se aumenten considerablemente las reducciones horarias del profesorado encargado, y sin crear mecanismos de coordinación y seguimiento más ágiles que los existentes. Actualmente los centros de FP disponen de 6 horas de reducción horaria para el responsable del seguimiento de las prácticas, indistintamente del número de alumnado o de especialidades que estén implicadas. La demanda se dirige a aumentar esta dedicación del responsable así como a articular reducciones para cada una de las especialidades, y a limitar el número de alumnas y alumnos a los cuales un profesor puede realizar el seguimiento. De otra parte, si bien la valoración general del sistema de las prácticas puede ser positiva, hay un cierto grado de desconfianza dada la falta de una evaluación seria del tema. En conjunto se observa que hay quejas sobre determinadas prácticas que implican o trabajo sustitutivo o bien entretenimiento, quejas que es difícil generalizar, pero en las que difícilmente se puede actuar. De esta forma cobra cada vez mayor sentido la exigencia de una mayor implicación de las secciones sindicales y comités de empresa en el seguimiento de las prácticas. Se está abriendo paso la consciencia de que en la negociación colectiva, sindicatos y empresarios, definan y cataloguen las plazas que se ofertan para prácticas, las responsabilidades de acogida y seguimiento, las tareas que desarrollará el alumno o alumna, la asignación de trabajadores o delegados de personal en el tema, etc. Demandas que en cualquier caso ni la administración educativa ni las patronales parecen muy decididas a recoger, pero que en definitiva son las que van a marcar realmente el sentido último de las prácticas en alternancia.

DESCOORDINACIÓN ENTRE LA F.P. Y LA F. OCUPACIONAL

Por último, una referencia a la descoordinación existente entre las políticas de FP y la Formación Ocupacional (FO). Se planifican y programan desde consejerías distintas, y no existe un órgano de participación ni de coordinación que planifique, programe, ejecute y evalúe los programas realizados. Esta descoordinación se agrava en la actualidad en que la FO tiene una presencia cuantitativa importante y se ha convertido en un elemento sumativo a la FP en la vía de la inserción laboral. A lo que hemos de añadir que numerosos centros de FP son centros colaboradores que imparten también FO, aprovechando instalaciones y profesorado. La falta de planificación conjunta genera problemas tanto de utilización de los centros, como de pluri-ocupación encubierta de parte del profesorado, y conlleva un empeoramiento de las condiciones de trabajo y la búsqueda de soluciones individuales en el marco de desconcierto general de los docentes de la FP. Urge, pues, encontrar este marco de planificación conjunta, y sancionar adecuadamente la participación de centros y profesorado en los programas de FO, que al tiempo que permita una utilización más rentable de los recursos e instalaciones públicas, puede generar la racionalización y mejora de las condiciones de trabajo.

LA ALTERNATIVA SINDICAL

En cualquier caso debe quedar claro que la actual situación de la FP en Catalunya no adolece de alternativas por parte sindical. Tanto en el terreno de la Federación de Enseñanza, como de la Comisión Obrera Nacional de Catalunya. De nuevo el problema es

encontrar interlocutores abiertos, dispuestos a la negociación y al diálogo. En FP la administración catalana ha priorizado la relación con las patronales, renunciando así a ejercer las competencias de autogobierno en los terrenos de la planificación y la programación, y permitiendo por tanto que las políticas que realmente se ejecutan contribuyan a un mayor desequilibrio territorial y social, a una vez segregación de los jóvenes que cursan la FP.

La FP futura necesita de un acuerdo entre la administración, los empresarios y los sindicatos que garantice el papel importante que la formación de los futuros auxiliares y técnicos de grado medio ha de jugar para favorecer una mayor adecuación de las estructuras productivas y de la organización del trabajo, a partir de un mayor aprovechamiento de las posibilidades tecnológicas existentes y fomentando las capacidades de innovación e investigación tecnológica de nuestro país. Todo esto implica compromisos de financiación por parte de la administración y las empresas, colaboración entre centros educativos y empresas, mayor participación sindical y la inclusión en la negociación colectiva de cláusulas sobre las prácticas en alternancia y formación continua. Pero implica también definir con claridad la profesionalidad futura del profesorado actual de FP y abrir fórmulas nuevas de actualización y reciclaje que permita esta puesta al día que se está exigiendo así como establecer aquellas funciones nuevas que en el terreno de la relación escuela-empresa deberán ser realizadas por profesionales docentes.